

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 1.852/2018

Estando próxima la vacante por jubilación del titular de la Secretaría de este Ayuntamiento, se informa de la necesidad de cobertura del puesto de Secretaría-Intervención, de este Ayuntamiento mediante alguna de las formas de provisión establecidas en los artículos 48 a 51 del Real Decreto 128/2018, de 17 de Marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de

Administración Local con habilitación de carácter nacional, a saber, y por este orden:

- Nombramiento provisional
- Comisión de Servicios
- Acumulación

Todos aquellos funcionarios con habilitación de carácter nacional interesados en el citado puesto, lo podrán comunicar a este Ayuntamiento mediante solicitud en el Registro General en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villanueva de Duque, a 30 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.